

Policía de la Provincia de Tucumán - CUIT N° 30-70234451-0

Calle Italia N° 2601 - San Miguel de Tucumán

SOLICITUD DE COMPRAS

Se solicita adquisición de **Útiles de Oficina** con destino a **Dir. Gral. de Institutos e Instrucción y Div. Servicio Medico laboral - Expediente N° 552-553/208-ADM-26.-**

Expediente N° 552/208-ADM-2026 - Dir. Gral. de Institutos e Instrucción

Renglón	Detalle	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
1	Resma Hoja Oficio 75gr Punax o Autor	50	Unidad	\$ -----	\$ -----
2	Resma Hoja A4 75 gr Punax o Autor	50	Unidad	\$ -----	\$ -----
3	Forro Araña Azul	30	Unidad	\$ -----	\$ -----
4	Forro Araña Rojo	30	Unidad	\$ -----	\$ -----
5	Forro Araña Verde	30	Unidad	\$ -----	\$ -----
6	Forro Araña Naranja	30	Unidad	\$ -----	\$ -----
7	Marcador Pizarra Filgo Negro/Rojo/ Verde	72	Unidad	\$ -----	\$ -----
8	Lápiz corrector Filgo	24	Unidad	\$ -----	\$ -----
9	Lápiz Negro Bic evolution x 12	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
10	Lapicera Azul Bic	200	Unidad	\$ -----	\$ -----
11	Lapicera Filgo negra/roja	100	Unidad	\$ -----	\$ -----
12	Lapicera en gel Bic Dorado/Plateado	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
13	Marcador Microfibra Filgo	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
14	Pintura Ad Acrílico Plateado	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
15	Papel Fotográfico Max Glossy 180grs A4	40	Unidad	\$ -----	\$ -----
16	Bolsa de regalo madera mediana 30x20x8	20	Unidad	\$ -----	\$ -----
17	Caja de broches N°6 x 100 unidades	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
18	Caja de broches Dorado N° 8 x 100 unidades	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
19	Resaltador Filgo Fluor/Rosa	48	Unidad	\$ -----	\$ -----
20	Libro Actas 200 folios Pagoda o Potosi	48	Unidad	\$ -----	\$ -----
21	Broche Abrochadora Grap 10/50	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
22	Broche abrochadora Grap 21/6	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
23	Borrador de Pizarra	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
24	Tijera mediana	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
25	Tijera grande	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
26	Cinta de embalaje transparente	30	Unidad	\$ -----	\$ -----
27	Cinta de Papel 12mm x 50 mts	20	Unidad	\$ -----	\$ -----
28	Trincheta de 18mm	8	Unidad	\$ -----	\$ -----
29	Pizarra blanca 0,40 x 0,60	3	Unidad	\$ -----	\$ -----
30	Pegamento Unipox	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
31	Sobre Papel madera Oficio	60	Unidad	\$ -----	\$ -----
32	Sobre Papel Madera A-4	20	Unidad	\$ -----	\$ -----
33	Marcador permanente Filgo negro	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
34	Marcador permanente Filgo Azul	12	Unidad	\$ -----	\$ -----

Expediente N° 553/208-ADM-2026 - Div. Servicio Medico Laboral

Renglón	Detalle	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
1	Resmas Oficio Legal 75 grs	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
2	Resmas A4 75 grs	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
3	Bibliorato Registrador/meli/avios Oficio	25	Unidad	\$ -----	\$ -----
4	Bolígrafo Bic Azul trazo grueso	50	Unidad	\$ -----	\$ -----
5	Bolígrafo Bic Negro trazo grueso	50	Unidad	\$ -----	\$ -----
6	Corrector lapicera Filgo	24	Unidad	\$ -----	\$ -----
7	Marcador Resaltador Amarillo	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
8	Marcador Resaltadro Celeste	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
9	Marcador resaltador Naranja	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
10	Libro recibo expedientes Pagoda	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
11	Lápiz Negro Bic Evolution	24	Unidad	\$ -----	\$ -----

Conti///

///nua

12	Cuaderno espiral Avon 84 hojas rayadas	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
13	Abrochadora Grap 10/50 Pinza pintada	1	Unidad	\$ -----	\$ -----
14	Broche Abrochadora Grap 10x50	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
15	Tinta para sellos negra o azul	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
16	Reglas trazo de líneas rectas 30 cm	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
17	Gomas de borrar	20	Unidad	\$ -----	\$ -----
18	Cintas adhesivas transparente tipo embalaje 45mm x 50mts	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
19	Cintas adhesivas transparente tipo estudiantil 12mm x 60 mts	12	Unidad	\$ -----	\$ -----
20	Tijeras para oficinas (manualidades)	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
21	Broche dorados x 50 unidades	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
22	Arandelas x 50 unidades	10	Unidad	\$ -----	\$ -----

TOTAL				\$ -	
-------	--	--	--	------	--

San Miguel de Tucumán, 02-Marzo-2026.					
.....					
Sección Compras y Contrataciones					

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

EXPEDIENTE N° 552-553/208-ADM-26

Concurso de Precios: N° 26/26 EJERCICIO 2026.-

OBJETO: El presente llamado tiene por objeto la adquisición de **Útiles de Oficina**, con destino a **Dir. Gral. de Institutos e Instrucción y Div. Servicio Medico laboral**. -

CONSULTAS	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario Hasta el día 10 de marzo de 2026 a hs 13:00

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario Hasta el día 11-marzo-2026 a hs. 10:10

ACTO DE APERTURA	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario Hasta el día 11-marzo-2026 a hs. 10:10



Lic. CARLOS DANIEL PAEZ
COMISARIO
JEFE SECC. COMPRAS Y CONTRATACIONES
POLICIA DE TUCUMAN

ARTICULO Nº 1: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - OBLIGACIONES DEL OFERENTE

1) El precio de la oferta económica de cotización, deberá contemplar **impuestos, flete y otros gastos necesarios para entregar los bienes en el lugar indicado, la propuesta de cotización deberá contener:**

- Marca y modelo del producto cotizado.
- Consignar explícitamente precio unitario y total de lo cotizado,
- Posventa de la oferta cotizada, indicando garantía ofrecida, debiendo consignar si la misma es prestada por la firma del producto o la casa comercial oferente.

En tal sentido es dable destacar:

- El Departamento General de Policía, por tratarse de Organismo Público dependiente del Estado Provincial, reviste la condición fiscal de IVA exento.
- El Departamento General de Policía reviste la calidad de Agente de Retención:
 - ✓ Dirección General de Rentas de la Provincia, se aplica retención de Ingresos Bruto.
 - ✓ Dirección de Ingresos Municipales, se aplica retención de Tributo de Emergencia Municipal (TEM)
 - ✓ ARCA, se aplica retenciones de Ganancia RG 1830 y Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS) RG1784
- La entrega se efectuará en el lugar de destino, consecuente a ello flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado, serán a cargo exclusivo del adjudicatario

Moneda de cotización: La cotización deberá ser en **PESOS**. No se podrá estipular el pago en moneda distinta a la de curso legal.

2) La cotización deberá ser presentar en sobre cerrado, ante Sección Compras de Dirección de Administración del Departamento General de Policía, cita en calle Italia Nº 2.601 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, **conteniendo la siguiente documentación:**

- **Oferta económica**, con cotización conforme a lo consignado en **Punto 1**.
- **Certificado de Cumplimiento Fiscal, en vigencia**, emitido por Dirección General de Rentas de la Provincia. Se exceptúa la obligatoriedad de adjuntar dicho instrumento en instancia de presentación de propuestas, conforme lo dispuesto por Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia 1/3 MEyP de Fecha 06-Ene-2025.
- **Constancia de cuenta proveedor del estado**, abierta en Banco Macro SA.
- **Constancia de inscripción en:**
 - ☞ **ARCA**
 - ☞ **Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán**
 - ☞ **Dirección de Ingreso Municipales en TEM.**
- **Copia de Documentación Societaria:**
 - ☞ **Firma comercial unipersonal, debe adjuntar copia de DNI del Titular de la misma**
 - ☞ Si se trata de una **persona jurídica** legalmente constituida, deberá acompañar poder que acredite que el firmante de la propuesta cuenta con la facultad suficiente para obligar a la Sociedad, adjuntando Estatutos, Acta de Directorio y Contrato Social, donde deberá contar que en su objeto social/comercial, está consignado el rubro para el cual presente propuesta económica de cotización.
- **Manifestación formal de Constitución de Domicilio Legal y Renuncia a Fuero Federal.**
- **Manifestación formal de no estar alcanzado por las causales de Art. 108 de Decreto Acuerdo Nº 22/1 de fecha 23-Abr-09.**
- **Sellado de ley, \$ 50,00 (Pesos cincuenta) por hoja, conforme lo normado en Ley Nº 8467 de fecha 22-Dic-11 y Decreto Nº 1984/3 (ME) de fecha 30-Jun-22.**
- **Todas y cada una de las fojas resultantes de presentar la documentación antes consignada, deberán estar firmadas y selladas por la persona habilitada para tomar obligaciones a nombre de la firma comercial cotizante.**

3) Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados **mínimos** y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas.

Estas características deberán constar en la propuesta. El Organismo se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria, la documentación que respalde las citadas características.

4) ALTERNATIVA: Los oferentes podrán en alternativa presentar propuesta que representen una mayor calidad, superando las especificaciones técnicas de la adquisición que se desea realizar, las que serán tenidas en cuenta en el momento de seleccionar la propuesta más conveniente que cumplan con las características solicitadas, pudiendo ser de igual o mayor cantidad.

ARTICULO Nº 2.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

➤ **Treinta (30) días Hábiles Administrativos**

ARTICULO Nº 3.- ADJUDICACIÓN

La **adjudicación será mediante proceso de cotejo precio/calidad** de las propuestas presentadas, se adjudicará preferentemente por renglón completo a la oferta más conveniente en cuanto a las condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega.

ARTICULO Nº 4.- CONSULTA Y ACLARATORIAS

Las consultas podrán efectuarse por escrito, hasta fecha y hora especificada en cuadro consignado al principio del presente pliego de Base y Condiciones, en División de Compras y Contrataciones del Departamento General de Policía, Italia Nº 2601 de San Miguel de Tucumán.

ARTICULO Nº 5.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La entrega se deberá realizar en **Dirección de Administración - calle Italia Nº 2601** - hasta 05 (cinco) días hábiles administrativo de recibida la Orden de Compra.

ARTICULO Nº 6.- FORMA DE PAGO

Hasta diez (10) días hábiles de la conformidad de la recepción de los bienes por parte del Departamento General de Policía. A tales efectos se informa, que por disposición del Decreto 674/3 (ME) del 04-Abr-05, se establece como medio general de pago la acreditación en la cuenta bancaria del Banco Macro, por lo que el adjudicatario deberá tener abierta una cuenta bancaria denominada cuenta proveedor en dicha entidad, en la cual se realizarán las acreditaciones correspondientes por los servicios prestados al Estado Provincial. Los trámites pertinentes a esta cuenta no tendrán costo alguno.



Lic. CARLOS DANIEL PAEZ
COMISARIO
JEFE SECC. COMPRAS Y CONTRATACIONES
POLICIA DE TUCUMAN

